



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 26 de Agosto del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 3 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“CAPORALES SAN GABRIEL FILIAL CALAMA BLOQUE PAUJAL”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 21 de SEPTIEMBRE del año 2025
- Horario : Inicio 15:30 termino 18:30
- Lugar y dirección : ARTURO PRAT #2699
POBL. INDEPENDENCIA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“CAPORALES SAN GABRIEL FILIAL CALAMA BLOQUE PAUJAL”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>FABIOLA NOEMI ROBLES BUGUEÑO</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>DAYRIS CAROLINA GOMEZ AMAYA</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>BENJAMIN MAXIMILIANO COUCHA PINO</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: FABIOLA NOEMI ROBLES BUGUEÑO
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]
Correo Electronico: [REDACTED]

[Firma]
Firma

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECEPCIÓN OPEJU
Fecha: 26-08-2025
Hora: 09:35
Funcionario/a: CCR